

Proyecto de declaración

Tema: Encuentro de artesanos Dpto. Iriondo

Autora: Mónica Albónico Firmantes: Bonfatti, Lamberto, Baudín, Liberati y Aranda,

Fecha: 3 de junio de 2004

La Cámara de Diputados de la Provincia tiene el agrado de declarar de interés legislativo el Encuentro de Artesanos del Departamento Iriondo, que se realizará en la localidad de Oliveros el día 13 de junio de 2004.

Señor Presidente:

El Encuentro de Artesanos del departamento Iriondo, que se realizará en la localidad de Oliveros el día 13 de junio de 2004, es la consecuencia de actividades similares que se llevaron a cabo con artesanos de esta población y de localidades vecinas.

El éxito alcanzado en los encuentros con menestrales locales y de la zona, no solamente en cuanto al público asistente sino por la cantidad y calidad de los trabajos expuestos, motivó a los organizadores a pensar en mejorar las exposiciones concretadas hasta este momento.

El trabajo manual realizado por los vecinos, en muchos casos, se convierte en verdaderas expresiones que reflejan la vida cotidiana y la cultura de la zona, y en otros, en la única posibilidad laboral y oportunidad de mostrar el producto del trabajo.

La creatividad de la gente de la región sigue dando muestras de una inagotable cantera de expresiones que pretenden ser un canal para que todas las vertientes se manifiesten y dejen su testimonio.

La Comuna de Oliveros ha intentado a través de las primeras muestras organizadas, cumplir con ambas partes –expositores y público– y continuar así con la difusión masiva de uno de los tantos aspectos culturales que ofrece el lugar.

La propuesta es seguir creyendo en los cambios que genera la gente, en facilitarles todo cuanto sea posible para garantizar que la cultura contribuya a transformar la realidad.

La búsqueda de lo mejor es incesante, tal como lo expresara José Ingenieros en su obra Las Fuerzas Morales escrita en Buenos Aires en 1925: ..."lo bueno posible se alcanza buscando lo imposible mejor".

Por los motivos expuestos, se solicita la aprobación del presente proyecto de declaración.

Albónico – Bonfatti – Aranda – Lamberto – Liberati – Baudín

TEXTO APROBADO

La Cámara de Diputados de la Provincia tiene el agrado de declarar de interés legislativo el Encuentro de Artesanos del Departamento Iriondo, que se realizará en la localidad de Oliveros el día 13 de junio de 2004.

DICTAMEN EXPTE. Nº 12.667 – BS

Sesión: 10/06/04

Señores diputados:

Vuestra Comisión de Cultura y Medios de Comunicación Social ha estudiado el proyecto de declaración (Expte. Nº 12.667 – BS) presentado por los señores diputados Albónico, Bonfatti, Lamberto, Baudín, Liberati y Aranda, por el cual esta Cámara declara de interés legislativo el Encuentro de Artesanos del departamento Iriondo, que se realizará en la localidad de Oliveros el día 13 de junio de 2004, y, por las razones invocadas y las que dará el señor miembro informante de la comisión, os aconseja le prestéis aprobación.

Sala de Comisión, 9 de junio de 2004.

Brignoni – Peralta – Costa – Cavuto – Stanoevich